



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 4004

Vallenar, 28 NOV. 2016

VISTOS

- Resolución Exenta N°2213 de fecha 10.08.2016, "Convenio Promoción de la Salud".
- Decreto Exento N°2620 de fecha 31.08.2016, que aprueba convenio de parte del Sr. Alcalde de la Comuna de Vallenar.
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013, que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Memorandum N°140 de fecha 16 Septiembre 2016 de Subdirectora Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 25 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Autorízase entregar fondos a rendir a funcionaria que se indica, por concepto del "Convenio Promoción de Salud" en relación al Entorno Comunal para Grupo de Teatro Promoción de la Salud, con la finalidad de adquirir material acrílico, madera y fierro para montajes; vestuario, accesorios y elementos de apoyo:

➤ Doña Carolina Ramos Torres

- 2) El valor asignado corresponde a la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos).

- 3) Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Encargada de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah